CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:11

Moción de Orden del Día N° 17225

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quilcas, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo mediante Ley N° 11846 del 27 de mayo de 1952, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Quilcas, está ubicado al lado noroccidental de la provincia de Huancayo, limita con los distritos de: Ingenio y Comas (Concepción) al norte; Comas y El Tambo al este; El Tambo y San Pedro de Saño hacia el sur; San Jerónimo de Tunan e Ingenio al oeste. Su capital es Quilcas y está integrado por sus barrios Santa Cruz, Pampa, 27 de Mayo, Unuimarca y Llacta, más los anexos de Colpar, Rangra, Ñahuinpuquio, y más de 40 centros poblados del distrito.

Que, el distrito de Quilcas, lleva el nombre Quilcas posiblemente como una derivación de la palabra quechua Ch'illka, planta que hasta hace unos años crecía abundantemente por las orillas del riachuelo Anya y la misma Plaza, su existencia dio lugar a que se le conociera como chilcas. Tiene vestigios y restos desde la época Pre Inca, de la llamada cultura proto-Huanca, que fueron las primeras moradas de los pobladores de esta zona; como son los restos Arqueológicos de Chuctuloma, Coca Huasi, y Chuwi; atractivos turísticos de gran valor para el distrito y la región.

Que, el distrito de Quilcas, tiene como principal actividad económica la agricultura; en las zonas altas se cultivan papa nativa, olluco, oca, mashua, cebada, maíz; gran parte para autoconsumo y en menor cantidad para la comercialización; en las partes bajas y medias se cultivan habas, arvejas, entre otros; la producción agrícola del distrito radica básicamente en los cultivos de maíz y papa que son los principales productos que se cosechan al año. Así mismo destaca la fabricación artesanal de ladrillos y tejas de arcilla.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Quilcas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 73° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Quilcas, Lic. Manuel Rodríguez Huamán y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 20 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2025 13:02:47-0500

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe